

Guatemala, 31 de octubre de 2018. ✓

Licenciada
Lucia José Estrada Barrientos ✓
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Licenciada Estrada:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula Octava del Contrato Número **DGE-28-2018**, celebrado entre la **Dirección General de Energía** y mi persona para la prestación de Servicios **Técnicos** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 de octubre al 31 de octubre de 2018**. ✓

Se detallan actividades a continuación:

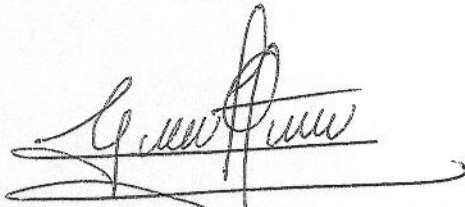
- a) Apoyar en el análisis del flujo de información en la gestión de expedientes de Protección y seguridad radiológica.
 1. Creación de los diagramas de procesos (BPM) iniciales para el proceso de generación de expedientes en protección radiológica.
 2. Evaluación de riesgos en la generación de identificador único para los expedientes de protección radiológica sin violar los correlativos existentes anteriormente.
 3. Evaluación de las tecnologías adecuadas para la creación del sistema de expedientes.
- b) Brindar apoyo en el desarrollo de un software o sistema para el seguimiento y ubicación de los expedientes en proceso para protección y seguridad Radiológica.
 1. Diseño de la nueva base de datos para el sistema de expedientes en PostgreSQL.
 2. Implementación del diseño de base de datos para el sistema de expedientes.
- c) Apoyar en todo lo relacionado a Protección y seguridad radiológica.
 1. Atención de usuarios durante los talleres y conferencias que se llevaron a cabo durante el mes.
- d) Otras actividades que le sean asignadas por su jefe inmediato
 1. Creación de formularios web para los distintos proyectos del departamento de informática.
 2. Creación de sistemas de usuarios con bitácora integrada para subsistemas de generados por el departamento de informática.
 3. Generación de manuales técnicos y usuarios para los sistemas desarrollados en la delegación de informática por este técnico.

e) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

1. Notificación por correo electrónico del trabajo terminado.
2. Entrega de los diagramas entidad relación correspondientes a las bases de datos.
3. Entrega de usuarios y contraseñas de los servidores virtuales creados.
4. Entrega de la dirección IP de los servidores creados.
5. Entrega de los usuarios y contraseñas de las plataformas desarrolladas.
6. Entrega de manuales y documentación para ser aprobada.
7. Apoyo impartiendo capacitaciones para el uso de las herramientas propuestas.

Agradeciendo su amable atención me suscribo,

Atentamente,



Cristopher O'Brian Hernández Curruchich
DPI 1926 99415 0101

Aprobado



Licda. Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía